



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 10 FEB 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0059694/2015

VISTO:

La donación efectuada por la Dra. Virginia Aiassa, docente del Dpto. de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas, que corre a fs. 1 del expediente de referencia;

Y CONSIDERANDO:

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aceptar la donación efectuada por la Dra. Virginia Aiassa, que consiste en:

1 Sillon Eje \$ 1099.00.-

ARTICULO 2do.: Enviar nota de agradecimiento a la Dra. Virginia Aiassa del Dpto. de Farmacia.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

ab/SB

24

-

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC